



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE NUENO

4083

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por acuerdo de Pleno municipal de fecha 27 de julio de 2023 la modificación de la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986 de 16 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nueno.

La plantilla de personal laboral resultante del Ayuntamiento queda consignada con la siguiente distribución:

Personal laboral:

- Una plaza de auxiliar-administrativo, en Agrupación Secretarial con Igríes y Arguis.
- Una plaza de profesora de educación infantil.
- Una plaza de técnico de educación infantil.
- Dos plazas de operario de servicios múltiples.
- Una plaza de auxiliar dinamización infantil y puericultura.
- Una plaza de limpiador/a.
- Una plaza de cocinero/a.

Nueno, 2 de agosto de 2023. El Alcalde, Domingo Monaj Tricas.